



# Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

## CÉDULA DE PUBLICACIÓN

En Tonalá, Jalisco, siendo las 15:00 horas del día 16 de abril del año 2018, en las instalaciones que ocupa el Órgano Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco, ubicadas en la calle Constituyentes S/N, Colonia 20 de noviembre, de esta municipalidad, se procede a publicar en estrados físicos del Comité Directivo, **ACUERDO SA/07/2018, ACUERDO SA/08/2018, ACUERDO SA/09/2018** de fecha 10 de abril de 2018, aprobado por este Órgano, con relación al **APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCION DE DEL DELEGADO DE CULTURA, APROBACION DE LA CONVOCATORIA PARA ELECCION DE DEL DELEGADO DE ECOLOGIA, LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS PARA LA CREACION DE LA PAGINA WEB** lo anterior para dar cumplimiento con el Artículo 40, fracción II de los Estatutos del Sindicato..-----Mónica Elisa Molina Campos, Secretario de Actas y Acuerdos del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco-----

-----DOY FE.

(Rubrica)

Mónica Elisa Molina Campos  
Secretaria de Actas y Acuerdos  
SEMATJ



# Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

**ACUERDO SA/07/2018**

En el uso de la voz el Secretario General menciona que: el motivo de esta reunión es para dar cumplimiento a los estatutos de reunirnos una vez por mes además de poner en consideración el contenido de las convocatorias para realizar la elección de delegados en las sindicales en virtud de que en algunas áreas cumplen ya con el requisito señalado en el artículo 57 de los Estatutos, en casos específicos Cultura y Ecología; esta última fusionada con servicios públicos. Por esta razón por la cual pongo a su consideración la convocatoria para la elección de delegado en el área de Cultura.

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de los Estatutos Generales, expide la presente:

## CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de CULTURA, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2018-2019.

A celebrarse el próximo 16 de abril del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la biblioteca Jaime de Anasagasti y Llamas en la calle Morelos 180 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

### DISPOSICIONES GENERALES

#### I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: [Facebook](#).

#### II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

#### III. DE LOS CANDIDATOS.

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 59 de los Estatutos Generales del Sindicato.

#### IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas Conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

#### V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 10 de abril de 2018.

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García  
Secretario General SEMATJ

Psic. Oscar Vázquez López  
secretario del Interior SEMATJ

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 56, 57 y 58 los Estatuto Generales.

## CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en el Área de **CULTURA**, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo **2018-2019**.



[www.sematj.org](http://www.sematj.org)



Reg.190-A

# Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

A celebrarse el próximo 16 de abril del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones de la biblioteca Jaime de Anasagasti y Llamas en la calle Morelos 180 colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 10 de abril de 2018

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García  
Secretario General

Psic. Oscar Vásquez López  
Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la elección de delegado en el área de cultura siendo aprobada por unanimidad.

**ACUERDO SA/08/2018**

Bajo el mismo criterio se pone a consideración de la convocatoria en el área de Ecología en fusión con servicios públicos:

El Comité Ejecutivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco. Con fundamento en los Artículos 56, 57 y 58 de los Estatutos Generales, expide la presente:

## CONVOCATORIA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de Ecología y Servicios Públicos, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2018-2019.

A celebrarse el próximo 17 de abril del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones del parque ecológico "Cerro de la Reina" en la calle Paseo Cihualpilli s/n colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo las siguientes:

### DISPOSICIONES GENERALES

#### I. DE LA DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA.

1.- El Comité Directivo, procederán de inmediato a la publicación de la presente Convocatoria en los estrados de las oficinas y en los medios electrónicos: [Facebook](#).

#### II. DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES.

2.- Podrán votar todos los MIEMBROS ACTIVOS que se encuentren incluidos en el Listado del Área, emitido por la secretaria del Interior, mismo que deberá ser publicado de inmediato en los estrados de las oficinas del Comité Directivo.

#### III. DE LOS CANDIDATOS.

3.- Podrán participar como candidatos a delegados los miembros activos del Sindicato que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 59 de los Estatutos Generales del Sindicato.

#### IV. DE LAS VOTACIONES.

4.- La Asamblea Interna se realizará a partir de las 11:00 horas Conforme lo señalado en el orden del día respectivo.

5.- El Secretario General presentara las propuestas a delegados

6.- Los Votantes elegirán al candidato de su preferencia de entre las personas propuestas.

7.- Sera electo delegado quien consiga la mayoría de la votación.

8.- Concluida la votación y se levantara el acta correspondiente.

#### V. DE LO NO PREVISTO

9.- Cualquier asunto no contemplado en la presente Convocatoria, será resuelto por el Comité Directivo, conforme a lo dispuesto en los Estatutos Generales del Sindicato

Tonalá, Jalisco. A 10 de abril de 2018.



Reg.190-A

# Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

"Por la Igualdad y Superación del Empleado Público"

Salvador Vásquez García  
Secretario General SEMATJ

Psic. Oscar Vázquez López  
secretario del Interior SEMATJ

El Comité Directivo del Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco; con base en los Artículos 56, 57 y 58 los Estatuto Generales.

## CONVOCA

A los servidores públicos del Ayuntamiento de Tonalá, Jal en las Áreas de Ecología y Servicios Públicos, afiliados al "SINDICATO DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE TONALA JALISCO", a participar en la Elección de Delegado para el periodo 2018-2019.

A celebrarse el próximo 17 de abril del 2018 a partir de las 11:00 horas, en las instalaciones del parque ecológico "Cerro de la Reina" en la calle Paseo Cihualpilli s/n colonia Centro en Tonalá, Jalisco bajo el siguiente:

Orden del Día

- 1.- Registro de Asistencia.
- 2.- Verificación del Quorum.
- 3.- Presentación de las propuestas a delegados.
- 4.- Elección del delegado.
- 5.- Clausura de la reunión.

Tonalá, Jal. 10 de abril de 2018

"POR LA IGUALDAD Y SUPERACION DEL EMPLEADO PUBLICO"

C. Salvador Vásquez García  
Secretario General

Psic. Oscar Vázquez López  
Secretario del Interior

Se somete a votación la convocatoria para la celebración de la elección de delegado en el área de Ecología-Servicios Público siendo aprobada por unanimidad.

Siguiendo con el uso de la voz el Secretario General menciona que: una vez electos los delegados se estará convocando a la primera sesión del Consejo General de Delegados en el que se propondrá la conformación de la Comisión del Consejo General de Delegados para que revise y proponga modificaciones a los Estatutos, prevista en el inciso III del artículo 68 de estos.

Continuando con el punto 4 referente a asuntos varios el Secretario de Comunicación, Servando Bernabé informa sobre el curso "Social media para empresas" que se impartirá los días 18 y 25 de abril en las instalaciones de Desarrollo Humano, para que se registren y asistan, es un curso para todos los servidores públicos.

## ACUERDO SA/09/2018

Continuando con la voz, presenta la propuesta de la empresa que creará el portal de internet del Sindicato, tendrá un costo de \$ 6,000.00 y nos dará facilidades de pago, el incluye: Diseño, domino, hosting, mantenimiento y asesoría durante 1 año;



# Sindicato de Empleados Municipales del Ayuntamiento de Tonalá Jalisco

además de convenios con distintas empresas. Recalca que esta empresa impartirá el taller "Social media para empresas" sin costo extra.

(Rubrica)  
Mónica Elisa Molina Campos  
Secretaria de Actas y Acuerdos  
SEMATJ